

Guayaquil, 30 de Enero de 1997

Señores
Accionistas de la compañía
LOESCORP, PREDIAL CORPORATIVA LOES S.A.
Ciudad.

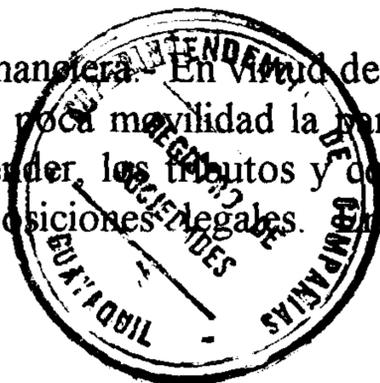
De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, me es grato presentar a usted mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1996.

1. Consideraciones de carácter general.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por no tener mayor movimiento en el ejercicio económico pasado, debido a la época de organización, que está decurriendo.
2. Comparación de metas y objetivos.- Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico de 1996 se han cumplido en su totalidad, alcanzando de esta forma completar la organización de la empresa que represento.
3. Cumplimiento de disposiciones de Junta General.- En circunstancias del poco movimiento que ha tenido la Empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. Aspectos administrativos laborales y legales.- Cabe indicar que a nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase; así como también, en la relación obrero patronal; y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales o jurídicas.
5. Análisis comparativo relacionado con la producción y comercialización.- Por no tener relación con el objeto social de la Empresa que represento, manifiesto que este punto de la resolución no es aplicable en la parte de la producción; y a nivel de comercialización no se ha operado todavía en razón de encontrarnos en una época de despegue y organización.

29 ABR. 1997

6. Análisis comparativo de la situación financiera.- En virtud de encontrarnos en la etapa de organización, ha tenido muy poca movilidad la parte financiera, pero no por tal motivo se ha dejado de atender, los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales. En virtud de haber

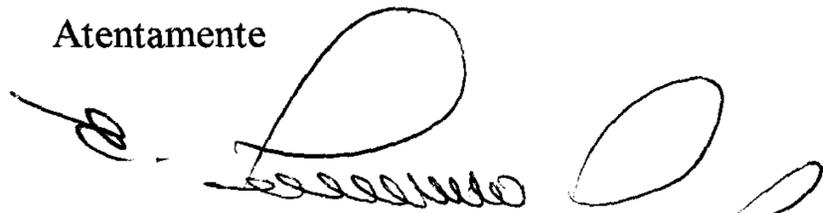


examinado los balances mensuales de comprobación, la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico materia de este informe, he comprobado que el estado de pérdidas y ganancias, constituye el fiel reflejo de la situación económica de mi representada. Respecto a los resultados obtenidos y nuevamente considerando la poca movilidad financiera no existe dividendos que repartir para los accionistas.

7. Destino de los resultados obtenidos.- Tomando en consideración el punto precedente, me abstengo de recomendar sobre el destino de los resultados.
8. Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.- Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los accionistas, continuando con las mismas políticas y estrategias mantenidas precedentemente.

Dejo a buen criterio de los señores accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente



AB. EDUARDO LOPEZ ESPINOSA
GERENTE GENERAL

